

RIO GALLEGOS, 05 MAR 2008

VISTO:

El Expediente N° 62.328/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación y Postgrado solicita la aprobación del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A222-1 denominado "Los trabajadores del enclave petrolero de la cuenca del Golfo San Jorge ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Las formas de la conciencia", dirigido por el Prof. Nicolás IÑIGO CARRERA de la Universidad Nacional de Buenos Aires e integrado por la tesista Prof. Susana MARTINEZ;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A222-1 denominado "Los trabajadores del enclave petrolero de la cuenca del Golfo San Jorge ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Las formas de la conciencia" tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2008 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2009;

QUE la Prof. Susana MARTINEZ será la responsable económica del proyecto de investigación durante el período de ejecución;

QUE el citado Proyecto cumple con los requisitos formales y metodológicos previstos en la reglamentación vigente y ha sido evaluado por la Dra. Leticia FERNÁNDEZ BERDAGUER y la Dra. Cecilia Ester LAGUNAS, obteniendo una evaluación SATISFACTORIA, según consta a fs.71 y 74, respectivamente;

QUE el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A222-1 denominado "Los trabajadores del enclave petrolero de la cuenca del Golfo San Jorge ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Las formas de la conciencia" tiene las siguientes características (Ítem 1.9): Tipo de Actividad: Básica, Disciplina Científica: Historia, Campo de Aplicación: Ciencias Sociales, según consta a fs. 4;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A222-1 denominado "Los trabajadores del enclave petrolero de la cuenca del Golfo San Jorge ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Las formas de la conciencia", dirigido por el Prof. Nicolás IÑIGO CARRERA de la Universidad Nacional de Buenos Aires e integrado por la tesista Prof. Susana MARTINEZ y dejar establecido que el mismo tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2008 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2009;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A222-1 denominado "Los trabajadores del enclave petrolero de la cuenca del Golfo San Jorge ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Las formas de la conciencia", dirigido por el Prof. Nicolás IÑIGO CARRERA de la Universidad Nacional de Buenos Aires e integrado por la tesista Prof. Susana MARTINEZ de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A222-1 denominado "Los trabajadores del enclave petrolero de la cuenca del Golfo San Jorge ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Las formas de la conciencia", tiene como fecha de inicio el 1° de Enero de 2008 y como fecha de finalización el 31 de

///



UNPA

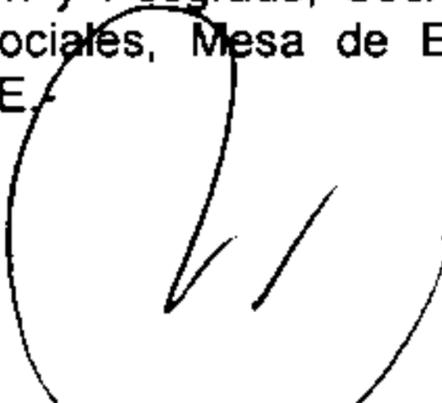
**Universidad Nacional
de la Patagonia Austral**

111-2-

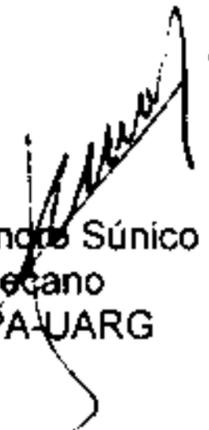
Diciembre de 2009.-

ARTÍCULO 3º.- DEJAR ESTABLECIDO que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo I, código 29/A222-1 denominado "Los trabajadores del enclave petrolero de la cuenca del Golfo San Jorge ante la privatización de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Las formas de la conciencia", quedará conformado de acuerdo al Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal, cuyo responsable económico será la Prof. Susana MARTINEZ.-

ARTÍCULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaria de Investigación y Posgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados y cumplido, ARCHÍVESE.



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

271



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

ANEXO I

| NOMBRE Y APELLIDO | TIPO INTEGRANTE | U.A | CEI | DED. HS. SEM. PI |
|-----------------------|------------------|-----|-----|---------------------|
| Nicolás INIGO CARRERA | Director Externo | - | - | 4 |
| Susana MARTINEZ | Integrante UNPA | R.G | IV | 6 |

271